



17

Ministerio de Educación y Cultura

Congresos Bicentenario de Educación

Una experiencia paraguaya innovadora
de generación comunitaria de
conocimiento pedagógico



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Presidencia de la República
del Paraguay

Construyendo juntos la Nueva Escuela Pública Paraguaya

Ficha técnica

Presidente de la República

Fernando Armindo Lugo Méndez

Ministerio de Educación y Cultura

Autoridades

Ministro de Educación y Cultura

Luis Alberto Riart Montaner

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa

Diana Carolina Serafini Fernández

Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo

Héctor Salvador Valdez Alé

Viceministra de la Juventud

Diana Beatriz García Galeano

Viceministro de Culto

Hugo Antonio Britez Ibarra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Sede Central "Ramón Indalecio Cardozo"

15 de agosto 629 entre Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo

Asunción, Paraguay

Telefax: (59521) 450-014/015

www.mec.gov.py

ISBN: 978-99953-99-24-5

Publicación © Setiembre 2011

Congresos Bicentenario de Educación: Una experiencia paraguaya innovadora de generación comunitaria de conocimiento pedagógico

Coordinador:

Luis Alberto Riart M.

Artículos de:

Héctor Salvador Valdez Alé

Mirna Vera Notario

Adriana Pessoa Nardi

René Alfonso

Editora:

Adriana Pessoa Nardi

Índice

Presentación

<i>Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner, Ministro de Educación y Cultura de Paraguay</i>	7
1.La problemática: las reformas latinoamericanas de los '90 no priorizaron al docente.	7
2.Una pista clara para mejorar la calidad de la educación: formar a los docentes	9
3.Construir juntos las condiciones para recuperar a nuestros maestros y maestras de la patria, a nuestra pedagogía nacional	11

Pre Congresos y Congresos Bicentenario de la Educación: trabajando y construyendo con las organizaciones gremiales de educadores

<i>Adriana Pesoa Nardi</i>	15
Introducción	15
1.Pre Congresos pedagógicos como preámbulo a un acontecimiento histórico para la educación paraguaya.	17
1.1. Cronograma de los Pre Congresos Pedagógicos por gremios.	18
2.Congresos Bicentenario de Educación: síntesis de una experiencia de construcción de espacios comunitarios de aprendizaje y revalorización de una pedagogía propia	20
2.1. La formación docente como bien público	22
2.2. El rol de los y las trabajadores/as de la educación en la transformación de la sociedad	24
2.3. La formación docente y la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación	24
2.4. Cronograma de los Congresos Pedagógicos	25

Organización y principales conclusiones de los Congresos Bicentenario de Educación

<i>Héctor Salvador Valdez Alé</i>	27
1. Antecedentes	27
2. Organización de los Congresos	29
3. Conclusiones de la experiencia	31
3.1. El rol de los trabajadores de la educación en la transformación de la sociedad	31
3.2. La formación docente y la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación	32
3.3. Últimas reflexiones	33

Experiencia de articulación con los gremios del sector para la construcción de la política de formación docente

<i>Mirna Vera Notario</i>	35
1. Los Congresos Bicentenario de Educación en el marco de la política educativa	35
2. Articulación del MEC con los Gremios de Educadores	38
3. Descripción y seguimiento de los proyectos	40
4. A modo de conclusión	44

Otra experiencia conjunta de construcción de conocimientos y valores: Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico a Docentes y a la Gestión de Directores/as en servicio 2010

<i>René Alfonso</i>	45
Introducción	45
1. Antecedentes de la Campaña	46
2. La Campaña de Apoyo Pedagógico y a la Gestión de educadores	47
2.1. Objetivos y estrategias metodológicas	48
2.2. Gremios que acompañaron el proceso	49
2.3. Calendario final de ejecución de la Campaña 2010	50
2.4. Algunas aproximaciones para la discusión	50
2.5. Nivel de participación de los/as docentes y directores	51
2.6. Temas trabajados durante la Campaña de Apoyo Pedagógico a Docentes y Directores 2010	52
2.7. Otros aspectos operativos	52
3. Conclusiones	54

Anexo	55
------------------------	----

Presentación

1. La problemática: las reformas latinoamericanas de los '90 no priorizaron al docente

En el Paraguay posdictadura, desde de los noventas, se nota una situación paradójica, donde los docentes han sido testigos -por una parte- de un progresivo incremento salarial, el cual puede ser considerado «histórico» en relación a los paupérrimos haberes de la época stronista y, por otra parte, se percibe una dramática erosión en el reconocimiento social de la labor docente, es decir, en los últimos 20 años se ha construido una relación asimétrica entre la valoración social de la profesión magisterial y el reconocimiento pecuniario correspondiente ¹: «se paga más, pero se valora menos». Otra paradoja heredada de los noventas es que existe una gran cantidad de paraguayos/as que quisieron y quieren ingresar en el sector educativo, pero –aparentemente en un porcentaje importante- sin otra intención que percibir un salario seguro de por vida, acumulando aumentos salariales ya sea por los años trabajados (antigüedad) y/o por las reivindicaciones salariales conseguidas por las agrupaciones gremiales mediante manifestaciones, marchas, negociaciones, huelgas o nuevos marcos legales ². La paradoja se da porque esta situación lleva, a una gran parte de la sociedad, a presuponer la existencia de una tendencia más pragmática y utilitarista antes que vocacional o aptitudinal a la hora de optar por la carrera docente: «hay suficiente cantidad de maestros, pero se duda sobre las razones y las condiciones de su elección profesional», es decir, «hay muchos maestros, pero muchos sin vocación o aptitud para serlo».

En los noventa, el gobierno del Gral. Andrés Rodríguez, inicio un proceso de Reforma Educativa tutelado por los organismos internacionales y las agencias de financiamiento preponderantes en la época; una Reforma Educativa adecuada a los patrones globales

1 Cfr. MORDUCHOWICZ, Alejandro: Carreras, incentivos y estructuras salariales docentes. Ed. PREAL FLACSO. Buenos Aires. 2002.

2 Cfr. MURILLO, María Victoria (Coord.): Carreras magisteriales, desempeño educativo. Ed. FLACSO. Buenos Aires. 2002.

del economicismo de finales del Siglo XX³ y que tenía como principal objetivo aumentar exponencialmente el acceso a las instituciones del sistema formal de educación, la estandarización enciclopedista de los programas de estudio y el afianzamiento de la ideología de «los modelos exitosos» como «única receta» de las políticas educativas neomercantilista⁴. Este proceso no sólo se vivió en el Paraguay, sino que es una experiencia común en la región y en la mayoría de los países de América Latina⁵ (en forma homogénea en el periodo 1990-2003); existiendo hoy una amplia coincidencia en que uno de los aspectos debatibles de las decisiones que se tomaron en esos años fue que no se haya asumido como una prioridad el fortalecimiento institucional de la docencia, en todos sus aspectos y facetas⁶, lo que generó –en el Paraguay– un preocupante déficit en la formación didáctica y teórica del maestro/a-profesor/a paraguayo/a, tanto en lo específico del área propia de enseñanza de cada docente como en sus capacidades pedagógicas generales. Esto se evidenció en los magros resultados de los concursos docentes y en los constantes reclamos del sector gremial por una mayor y más amplia inversión en la capacitación de sus afiliados.

Aquí es importante decir con claridad que la propuesta de Reforma de los '90, en el Paraguay –al igual que un importante porcentaje de países latinoamericanos– no priorizó ni garantizó una formación inicial de calidad para los futuros docentes, a esto se debe sumar que los maestros/profesores en ejercicio no fueron adecuadamente acompañados en el ejercicio profesional dentro del aula. Esta situación significó –entre otras cosas– que la formación docente se masificara y comercializara, sin generar las condiciones y mecanismos para poder garantizar el control de la calidad de la oferta académica que se daba en las decenas de nuevos Institutos de Formación Docente (IFD) privados que se abrieron en todo el país

3 Cfr. RIVAROLA, Domingo: Una visión histórica de la educación paraguaya. En: SILVERO, José Manuel / GELEANO, Luis / RIVAROLA, Domingo: Historia del Pensamiento Paraguayo. Vol. 18 de la Colección "La gran historia del Paraguay. Ed. El Lector / ABC Color. Asunción. 2010. Págs. 75-136.

4 Cfr. CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES: Las reformas educativas en los países del Cono Sur. Un balance crítico. Ed. CLACSO. Buenos Aires. 2005.

5 Cfr. TIRAMONTI, Guillermina: Los imperativos de las políticas educativas de los 90'. En: FLACSO: Propuesta Educativa. Ed. FLACSO. Año 8. Nro. 17. Buenos Aires. 1997. Págs. 39-46.

6 Cfr. GENTILI, Pablo / SUÁREZ, Daniel / STUBRIN, Florencia / GINDÍN, Julián: Reforma Educativa y luchas docentes en América Latina. En: UNICAMP: Educação & Sociedade. Vol. 25. Nro. 89. Campinas. 2004. Págs. 1251-1274.

y que expidieron miles de títulos de maestro. Aunque desde inicios del Siglo XX las distintas administraciones del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) han intentado revertir este fenómeno, aun hoy no se cuenta con el marco legal ni con el presupuesto público necesario para fortalecer la carrera docente desde la formación y la capacitación de calidad; pudiéndose así revertir la situación de precariedad y estrechez en que se encuentran los docentes paraguayos, especialmente los que están en ejercicio.

2. Una pista clara para mejorar la calidad de la educación: formar a los docentes

En la actualidad el Ministerio de Educación y Cultura trabaja esta problemática muy de cerca tanto con los responsables de los Institutos de Formación Docente públicos como con los Sindicatos del Gremio Docente y los Ministerios de Educación del MERCOSUR Educativo. Ciertamente que a la fecha se ha logrado un aumento significativo en el presupuesto nacional asignado a la formación de los maestros y maestras paraguayas, así como la certificación de calidad de un alto porcentaje de IFD, a los mismos se les está dotando de tecnología y se ha consolidado una propuesta mensual de jornada de apoyo pedagógico a nivel país para el 100% de los docentes y directores de la Nueva Escuela Pública Paraguaya. Pero, aunque estos avances mejoran el panorama y brindan pistas claras de lo que se debe seguir haciendo en materia de priorización de la formación del magisterio paraguayo, aún se está lejos de un contexto razonable y aceptable en materia de calidad formativa de aquel o aquella que tiene que oficiar de facilitador o provocador del aprendizaje en el aula. Esta lejanía de lo razonable en materia de formación del magisterio paraguayo es preocupante, pero se están tomando las medidas para revertir esta situación y hoy existe una clara conciencia política, social y sectorial de que la clave de una educación de calidad para todos y todas es la “formación de los docentes”, ya sea inicial como en ejercicio ⁷. Formar «Bien» -con mayúscula- al maestro/a o al profesor/a es actualmente el punto de arranque para incluir las TIC en el aula, para pasar de un currículo enciclopedista a un plan de estudio liberador y crítico; para

7 Cfr. GALLEGO, Alejandro: Des Estado docente a la sociedad educadora: ¿un cambio de época? En: OEI: Revista Iberoamericana de Educación. Ed. OEI. Nro. 26. Madrid. 2001.

implementar políticas integrales destinadas a combatir la pobreza extrema desde la educación; para refundar la Escuela Pública Paraguaya soñada por Ramón Indalecio Cardozo a inicios del Siglo XX y lograr así una educación equitativa, integradora y pluricultural para todos los paraguayos y paraguayas.

La Nueva Escuela Pública Paraguaya se define como un espacio comunitario de aprendizaje, donde se crean intencionalmente las condiciones pedagógicas para que las personas se formen integralmente como sujetos originales y como actores sociales corresponsables en la construcción de una nación justa, equitativa, desarrollada, multicultural y democrática. En esta definición se puede notar un claro énfasis tanto en el enfoque de derecho de la educación como en la importancia pedagógica que se le da al aprendizaje; pero este énfasis en el aprendizaje no debe entenderse —en el caso paraguayo— como una reivindicación lineal del alumno/a frente al docente, ya no se trata de «oponer» sino de reconocer que para avalar y optimizar un aprendizaje de calidad para los alumnos/as es necesario garantizar al magisterio nacional las condiciones y oportunidades para que se formen de tal modo a que puedan hacer frente a los nuevos roles y tareas que hoy se le asigna al maestro/a-profesor/a desde las Ciencias de la Educación y desde la misma sociedad ⁸.

El reconocimiento solicitado en el párrafo anterior requiere tanto de un avance significativo en la calidad profesional de la tarea docente como de la calidad de vida de los maestros y maestras de la patria. Aun en la actualidad el magisterio arrastra deudas históricas relacionadas con un exiguo estímulo profesional, moral y económico; lo cual se traduce, por una parte, en un limitado acceso de los docentes a mejores niveles de calificación, conocimiento y estándares de vida. Y, por otro lado, esta precariedad situacional explica —en parte— porque hoy es poco atractiva la carrera docente para los mejores egresados de la Educación Media o de la Universidad ⁹. Es decir, la formación docente debe ser abordada desde una perspectiva sistémica y compleja, como parte de un conjunto de medidas y

8 Cfr. FIEL-CEP: Una educación para el Siglo XXI. Propuesta de reforma. Ed. FIEL-CEP. Buenos Aires. 2000.

9 Cfr. POPKEWITZ; Thomas: Sociología política de las reformas educativas. Ed. Morata. Madrid. 2004.

acciones orientadas a elevar tanto la calidad profesional del docente como su calidad de vida, debiéndose dar cambios sustantivos ya sea en la organización del Sistema Educativo Nacional como en la cultura escolar o comunitaria que sirve de contexto vital y técnico de la acción docente.

3. Construir juntos las condiciones para recuperar a nuestros maestros y maestras de la patria, a nuestra pedagogía nacional

Dentro de este contexto nace la idea de conmemorar el Bicentenario de la Independencia de la República del Paraguay «no» mediante la realización de un gran Congreso Educativo Nacional, organizado por el Gobierno a través de la Cartera de Estado correspondiente; sino que se buscó la mayor y más amplia participación, con este objetivo el Ministerio de Educación y Cultura se alía con los diferentes sindicatos de docentes y directores del Paraguay para impulsar un gran movimiento pedagógico Bicentenario que tuvo y tiene como protagonista estelar a los maestros/as y profesores/as paraguayos/as. En este marco se dieron los diferentes Congresos Bicentenario de Educación organizados por los Sindicatos del Gremio Docente y apoyados por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay.

Los Sindicatos Docentes organizaron con absoluta libertad y autonomía dichos eventos, eligiendo desde la temática hasta los disertantes y las fechas específicas de realización de los encuentros; mientras que el MEC hizo un aporte financiero para cubrir algunos gastos operativos básicos, se ocupó de la sistematización pedagógica de las discusiones y editó la actual publicación que aquí se presenta. Esta alianza permitió no sólo la realización de los Congresos Bicentenario de Educación sino proponer este modelo de alianza estratégica como una alternativa a las políticas educativas latinoamericanas de relacionamiento entre el Gobierno Nacional y los Gremios Magisteriales.

La realización de estos Congresos Bicentenario de Educación es un intento de superar la mera retórica sobre la importancia del magisterio en el mejoramiento de la oferta educativa, resignificando el tema de la formación docente (políticas, programas, instituciones,

investigaciones y resultados) a partir de preguntas generadoras como ¿qué y cómo estudian los docentes? unidas al interrogante ¿qué desean y precisan aprender los maestros? o a cuestiones tales como ¿cuáles son las condiciones, situaciones o realidades económicas, sociales y laborales que deben ser revertidas para que mejore el nivel profesional del magisterio?¹⁰ Estas son preguntas que van más allá de las soluciones técnicas y que intentan introducir en la discusión actual la necesidad de concentrar los esfuerzos –en materia de política educativa- en la creación de las condiciones culturales, sociales y políticas para conseguir un cambio en la percepción y la actitud que tiene la sociedad actual ante el magisterio y su desempeño en la formación de las nuevas generaciones; de tal manera que –como en el caso de Paraguay con respecto a los Congresos Bicentenario de Educación- los gobiernos pasen del alegato retórico de buenas intenciones u obviedades a las medidas concretas en lo pedagógico, lo económico y lo regulativo; medidas que socialmente recuperen la importancia de los maestros en el tejido social actual y que obliguen al sistema a mejorar las condiciones laborales y profesionales del magisterio como cláusula ineludible a la hora de pensar un salto cualitativo en la calidad educativa nacional.

Cuando se asevera, en el párrafo anterior, que el sistema tiene que ocuparse de mejorar las condiciones de trabajo de los docentes no se está haciendo alusión exclusiva al Gobierno Nacional; sino que se refiere a un trabajo que atañe a diferentes actores sociales que deben trabajar en varios frentes y en diferentes dimensiones, es decir, tienen que comprometerse tanto los ministerios, los padres de familia, los propios maestros, los gremios, las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el sector y la opinión pública en general¹¹. Este compromiso implica –entre otras cosas- revisar el ideal de docente que tiene la sociedad actual, dejando atrás al apóstol o al instructor enciclopédico para asumir que hoy los maestros y las maestras tienen la difícil tarea de lograr que los/as alumnos/as aprendan desde el redescubrimiento de la naturaleza, la es-

10 Cfr. TARRÉS, Montserrat: Perfeccionamiento docente y calidad de la educación. En: PIIE/CIE: Cómo aprende y cómo enseña el docente. Un debate sobre el perfeccionamiento. Ed. PIIE/ICI. Santiago. 1992.

11 Cfr. FALUS, Lucila / GOLDBERG, Mariela: Perfil de los docentes en América Latina. En: SITEAL: Cuaderno SITEAL. Ed. IIPE-OEI-SITEAL. Nro. 9. Buenos Aires. 2011.

cucha crítica del mundo que acontece y la problematización de las respuestas subjetivas devenidas de la opinión o el simple parecer sobre los fenómenos de la vida cotidiana. La tarea docente ya no se centra en facilitar la información, sino en crear las condiciones pedagógicas para que tanto él como sus alumnos y las familias de la comunidad educativa se apropien del instrumental experiencial y conceptual que les permita comprender la vida en su más amplio sentido y les brinde herramientas para tomar decisiones con criterio y argumentar la propia escala de valores con solvencia racional, emocional y ética.

Los Congresos Bicentenario de Educación han enfocado una importante variedad de temas y temáticas que atañen al universo profesional de los docentes paraguayos, lo cual comprueba la complejidad del mundo magisterial y la importancia de tener una aproximación amplia a este universo; en este marco de valoración de la diversidad temática es que el lector podrá encontrar en este volumen un resumen impreso de lo que se discutió a lo largo de las jornadas en que se enmarcaron los Congresos Bicentenario de Educación y en soporte informático una importante recopilación de ponencias, testimonios y documentación producida durante estos días de construcción colectiva del conocimiento pedagógico nacional.

Prof. Dr. Luis Alberto Riart Montaner
Ministro de Educación y Cultura
República del Paraguay

Pre Congresos y Congresos Bicentenario de la Educación: trabajando y construyendo con las organizaciones gremiales de educadores

Adriana Pesoa Nardi

Introducción

Consideramos que las organizaciones gremiales de educadores son actores de fundamental importancia para el avance hacia la Nueva Escuela Pública Paraguaya inspirada en los ideales del pedagogo paraguayo Ramón Indalecio Cardozo, entendiendo que estos, a partir de un trabajo de construcción comunitaria con el MEC y los demás actores educativos podrán transmitir a la sociedad los valores forjados y contribuir decididamente al mejoramiento de la calidad de la educación desde una perspectiva democrática incluyente, participativa y con justicia social.

Durante estos tres años hemos luchado por mantener el camino del diálogo como una disciplina que nos permitió llegar a acuerdos y a la solución conjunta de problemas y, para llegar a eso, trabajamos en el fortalecimiento de la Dirección de Relaciones Gremiales y Sindicales dependiente del Viceministerio de Educación para el Desarrollo Educativo, como instancia articuladora entre los diferentes

gremios y el MEC, a fin de dar rápida respuesta y seguimiento a las dificultades que van surgiendo en el día a día.

Desde esta Cartera apuntamos a un trabajo mancomunado con los gremios de educadores, basado en la confianza mutua como filosofía tendiente a consolidar una paz social que nos permita ofrecer a todos los habitantes una educación impregnada de valores y de políticas educativas que respeten la dignidad humana como eje transversal para una nueva educación en el Paraguay.

Desde esta perspectiva, se vienen realizando mesas de diálogo entre representantes del MEC y dirigentes gremiales de manera a discutir los aspectos relevantes para un mejor relacionamiento, esto sumado a charlas, seminarios y otras actividades conjuntas que también se están organizando como clara señal de los avances construidos en la relación con los sindicatos del sector. De este proceso es que surgen los Congresos Bicentenario de Educación, concebidos como espacios de aprendizaje colectivo que contribuirán a la definición de políticas para una mejor formación docente y una educación de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra patria.

1. Pre Congresos pedagógicos como preámbulo a un acontecimiento histórico para la educación paraguaya

En conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Paraguay, el MEC promovió la realización de más de 30 Pre Congresos en todo el país durante más de tres meses, donde se debatieron las ideas que luego fueron presentadas en los 5 Congreso Pedagógicos que finalizaron con un gran cierre el 10 de junio de 2011.

Temas como la Educación Media y Superior, la doble escolaridad, la dignificación de la labor docente, el papel de la educación y las instituciones educativas en los 200 años de vida independiente, la formación cívica y ciudadana, las TIC, la interculturalidad, las reivindicaciones docentes como: escalafón, subsidio familiar, pago a reemplazantes por maternidad, entre otros, fueron aspectos importantes tratados en estos Pre Congresos en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación en las escuelas y colegios de la patria.

Estos Pre Congresos incorporaron a los diferentes gremios para la formulación de políticas educativas con total autonomía, de manera tal que dichas políticas sean asumidas posteriormente en forma natural y consciente, ya que fueron fruto de un esfuerzo y deseo colectivo compartido.

1.1.Cronograma de los Pre – Congresos Pedagógicos por gremios

Agregiación de docentes del Paraguay – Sindicato Nacional (ADP-SN)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Salón de la Cultura (Pedro J Caballero)	14/04/2011	Amambay
2	Hotel Cristal	15/04/2011	San Pedro
3	Colegio Sakura	26/04/2011	Central
4	Salón de la COPEEDU (Villarrica)	27/04/2011	Guairá
5	Municipalidad de Kambyretá	28/04/2011	Itapúa
Unión Nacional de Educadores Sindicato Nacional (UNE-SN)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Palace Hotel	26/04/2011	Capital
2	Municipalidad Villa Hayes	28/04/2011	Pdte. Hayes
3	Facultad de Filosofía de la UNA	03/05/2011	San Pedro (Santani)
Movimiento de Acción Sindical del Magisterio Paraguayo (MAS-MP-SN)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Salón Parroquial – San Juan Nepomuceno	11/04/2011	Caazapá
2	Instituto de Formación Docente	06/05/2011	Caaguazú
Federación de Educadores del Paraguay (FEP)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Colegio Pio XI (San José de los arroyos)	13/04/2011	Caaguazú
2	Salón de Actos de la Gobernación	13/04/2011	Itapúa
3	Salón Municipal - Quiindy	18/04/2011	Paraguarí
4	Municipalidad de Capiibary	18/04/2011	San Pedro (Capiibary)
5	Asociación de Educadores de Pilar	18/04/2011	Ñeembucú
6	Colegio Nacional Loma Grande	19/04/2011	Cordillera
7	CONMEBOL	19/04/2011	Central
8	Cooperativa de Educadores (San Ignacio)	19/04/2011	Misiones
9	Salón Auditorio de la Gobernación	26/04/2011	Caazapá

10	Casa del Maestro (Minga Guazú)	26/04/2011	Alto Paraná
11	Municipalidad de Ybycuí	29/04/2011	Paraguarí
Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas de Gestión Oficial del Paraguay (SINADI)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Centro Educativo de Alto Rendimiento	08/04/2011	Caaguazú
Federación de Educadores de la Capital e Interior (FECI)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Salón Parroquial Juan E. O'Leary	08/04/2011	Alto Paraná
2	Salón AREC (Villarrica)	27/04/2011	Guairá
Federación de Educadores de la Capital e Interior (FECI)			
Sindicato de Funcionarios Universitarios Profesionales del Ministerio de Educación Y Cultura (SIFUPROME)			
Sindicato Nacional de Directores del Área Educativa de la Educación Escolar Básica (SINADAE)			
Nº	Locales	Fechas	Departamentos
1	Cooperativa de Luque Ltda.	07/06/2011	Central

2. Congresos Bicentenario de Educación: síntesis de una experiencia de construcción de espacios comunitarios de aprendizaje y revalorización de una pedagogía propia

Los días 9 y 10 de junio de 2011, se llevó a cabo en Asunción el último Congreso Pedagógico Nacional 2011 como cierre de los Congresos Bicentenario de Educación, que contó con la presencia de representantes de los diferentes gremios y sindicatos del sector educativo de nuestro país, y representantes del Ministerio de Educación y Cultura.

El Congreso se desarrolló con la metodología de disertación, distribuida en 4 ejes temáticos: la formación docente como bien público, el rol de los trabajadores de la educación en la transformación de la sociedad, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el desarrollo de los recursos humanos en sus respectivos ámbitos.

La apertura del Congreso estuvo a cargo del Ministro de Educación y Cultura, Dr. phil. Luis A. Riart Montaner, quien en la oportunidad abordó como tema central “Las políticas de la Formación Docente en Paraguay, estado del arte y proyecciones a futuro”. En tal sentido, el Secretario de Estado presentó los avances, logros y necesidades de la formación docente en nuestro país, entre los cuales destacó el análisis del currículo, la incorporación de las nuevas tecnologías, las capacitaciones docentes, la participación activa de la Comisión Nacional de Selección, la Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico para la Formación de maestros y maestras en servicio, la necesidad de reflexión pedagógica con los y las docentes y directivos, así como del diálogo abierto y continuo con las diferentes instancias ministeriales.

Entre las necesidades, destacó también la consolidación de un Plan Nacional, en el que se recupere la historia de la escuela públi-

ca para proyectar la pedagogía paraguaya a través de la investigación, rescatando además las experiencias exitosas de nuestro país de manera a confrontarlas con las internacionales y, proveer de las herramientas necesarias a los educadores ante los nuevos retos que desafían cada vez más a las prácticas del aula.

Además, el Lic. Héctor Valdez Alé, Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo, el Mag. Carlos Garay, Director General de Educación Superior y el Lic. Humberto Ayala, Director de Relaciones Gremiales y Sindicales destacaron la importancia de la formación docente continua y la ampliación presupuestaria para proveer de mayores insumos a los y las docentes.

Este acontecimiento histórico para la educación paraguaya contó con la participación de los gremios del sector educativo: la Federación de Educadores de la Capital e Interior (FECEI), el Sindicato Nacional de Directores de Área Educativa de la Educación Escolar Básica (SINADAE), la Federación de Educadores del Paraguay (FEP), la Unión Nacional de Educadores Sindicato Nacional (UNE-SN), el Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial del Paraguay (SINADI), la Agrupación de docentes del Paraguay – Sindicato Nacional (ADP-SN), el Sindicato de Funcionarios, Empleados y Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (SIFEMEC), el Sindicato de Funcionarios Universitarios Profesionales del Ministerio de Educación y Cultura (SIFUPRO-MEC) y el Movimiento de Acción Sindical del Magisterio Paraguayo (MAS-MP-SN). Además, se pudo compartir esta experiencia con los Ministros de Educación de Brasil y Bolivia, los representantes de los ministerios de educación de Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Ecuador y los delegados de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de Ecuador, en representación de UNASUR, quienes estuvieron cerrando la XL Reunión de Ministros de Educación del Sector Educativo del MERCOSUR.

Los representantes ministeriales citados tuvieron la posibilidad de interiorizarse sobre la problemática de la formación docente en Paraguay y, en ese sentido, es importante señalar algunas declaraciones de dichas autoridades de las delegaciones de los países presentes: “la educación debe ser un tema país, que trascienda las

fronteras sin perder de vista el objetivo final, nuestros niños y niñas”, “la educación es un bien público y la formación docente es parte de éste”, “es importante el acompañamiento a los docentes para poder brindar una educación de calidad”, “el rol de la educación es fundamental, la revolución ciudadana no es posible sin esta revolución educativa”, entre otras frases destacadas de los discursos.

Por otra parte, la Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de nuestro país y Coordinadora del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR, Lic. Diana Serafini, resaltó la importancia de la especialización y recategorización de los y las docentes e invitó a llevar adelante la Universidad Abierta de Pedagogía del Paraguay, construyéndola como una propuesta pedagógica innovadora y necesaria. Destacó además la importancia de “instalar una impronta socio-cultural que nadie pueda contradecir para construir la Nueva Escuela Pública Paraguaya”.

A continuación, se presentan de manera sintética las declaraciones preliminares del Congreso.

2.1. La formación docente como bien público

En el marco del Bicentenario, las preocupaciones giran en torno a la construcción de la “Nueva Escuela Pública”, donde las políticas educativas centradas en la calidad y la equidad se constituyen en objetivos fundamentales para el mejoramiento de la educación paraguaya. Por consiguiente, es trascendental la formación docente en sus dos vertientes: la formación docente inicial y la formación docente continua en servicio.

Un verdadero movimiento de la formación docente a nivel nacional, constituye todo un desafío que tiene que considerar varios aspectos entre el que se destaca el apoyo económico para invertir en materiales didácticos, movilidad, seguimiento y evaluación del proceso implementado en sus diversos componentes.

También el Bicentenario de nuestra independencia nos pone frente al desafío de promover la investigación e impulsar los proyectos innovadores que ayuden a enriquecer la historia de nuestro país.

En resumen, la formación docente debe ser considerada como:

- Bien público, y tarea específica y estratégica del Estado por ser parte del bien común de toda la sociedad.
- Gratuita para la facilitar la excelente idoneidad profesional.
- El centro de la revolución educativa para generar una nueva educación en pos de una nueva cultura, necesaria para el desarrollo de la sociedad y la afirmación de la identidad nacional.
- Responsabilidad del Estado en cuanto al financiamiento de la misma y como parte de una política educativa integral.
- Substantial para la educación en valores y la formación de la personalidad y del carácter del educador.
- Fundamental en la inclusión de elementos que desarrollen la capacidad para enseñar, aprender y reaprender.
- Importante en cuanto a la apropiación del lenguaje digital a través de la incorporación de las TIC en el aula.
- Fundamental en cuanto a la incorporación de elementos teóricos y prácticos de la salud laboral y del medio ambiente en sus prácticas.

Otros aspectos a ser tenidos en cuenta

- Salario justo para satisfacer las necesidades básicas del conjunto familiar y los anhelos personales.
- Buenas condiciones laborales y mejoramiento de la infraestructura en todo el país.
- Incorporación efectiva de todos los trabajadores de la educación en la perspectiva del mejoramiento humano.
- Hombres y mujeres con profundo compromiso histórico en la búsqueda constante de especialización.
- Un proceso que debe estar abierto para la incorporación de profesionales y técnicos al el sistema educativo.

2.2. El rol de los y las trabajadores/as de la educación en la transformación de la sociedad

Los y las trabajadores /as de la educación paraguaya deben:

- Buscar la unidad de los diferentes sindicatos y gremios de los trabajadores/as de la educación y la cultura, para la lucha en las reivindicaciones sociales, profesionales y salariales.
- Apoyar impuestos más justos de algunos sectores como por ejemplo; sojeros, exportadores de carne, etc. con fines de inversión en el sector educativo y de la salud.
- Recuperar la memoria histórica de nuestro pueblo, los valores propios de nuestra cultura como la solidaridad, respeto, verdad, justicia, honestidad y el diálogo, incluyéndolos en las mallas curriculares de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Practicar los principios éticos, cívicos y ciudadanos.

2.3. La formación docente y la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación

- Se asevera la necesidad de la formación y capacitación continua de los y las docentes con relación al uso de TIC.
- Se afirma la necesidad de contar con las tecnologías emergentes, para interactuar en la globalización digital como servidores públicos de la educación.
- Se insta a la reflexión personal en relación a las capacitaciones docentes para su efectivo aprovechamiento.
- Se destacan los cambios generadas en la sociedad a partir de las TIC dentro de la política de jerarquización laboral en la función pública.

- Se asume que el MEC tiene una política educativa en cuanto a la incorporación de las TIC, pero se debe debatir el modelo a ser utilizado en el Paraguay para que los maestros se apropien y se capaciten en cuanto al uso de estas nuevas herramientas.
- Se necesita garantizar el acceso a equipamiento informático, sin costo para los y las docentes, funcionarios y funcionarias.

2.4. Cronograma de los Congresos Pedagógicos

Nº	Locales	Fechas	Departamentos	A cargo de:
1	Central Nacional de Trabajadores (CNT)	05/05/2011	Capital	UNE
2	Ex Hotel CONDOVAC	9, 10 y 11/05/2011	Cordillera - San Bernardino	FEP
3	Salón auditorio de la AFEMEC	11/05/2011	Capital	SIFEMEC
4	Universidad Autónoma de Asunción	20/05/2011	Capital	FECI, SITRAFUMEC y SINADAE
5	PRODEPA y Hotel Granados Park	9 y 10/06/2011	Capital	Dirección de Relaciones Gremiales y Sindicales

Organización y principales conclusiones de los Congresos Bicentenario de Educación

Héctor Salvador Valdez Alé¹²

1. Antecedentes

Los concursos públicos de oposición, las reuniones para calificar los títulos académicos y la valoración de la experiencia y los méritos del educador para acceder al beneficio del escalafón docente han sido, hasta hace poco tiempo, los únicos espacios de trabajo conjunto y sistemático entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y los sindicatos docentes.

Esta limitada participación de los sindicatos negaba la posibilidad de recoger los aportes de este sector en la elaboración de las políticas educativas, razón por la cual este estamento permaneció ausente en la planificación de las reformas educativas.

Cabe señalar, que la actual administración del MEC ha impulsado la participación activa del sindicato docente y se perciben logros muy importantes que benefician a los/as estudiantes y consecuentemente a todo el país como es el caso del consenso de la fecha para el inicio de las clases y el respeto a la cantidad de días establecidos en el Calendario Escolar.

Esta nueva manera de gestionar la relación MEC – Sindicato, de forma transparente y participativa, no se presenta únicamente en el

¹² Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación y Cultura.

discurso sino en hechos concretos, como la Resolución Ministerial N° 12641/2010 “Por la cual se conforma la Comisión Impulsora de Políticas Públicas para la Calidad y Gratuidad de la Educación, entre Representantes de esta Secretaría de Estado y Organizaciones Gremiales del Sector de la Educación”.

El compromiso asignado a este equipo marca un nuevo norte para la calidad y gratuidad de la educación y requiere ámbitos de trabajo donde se privilegie el debate crítico de la problemática educativa con la implementación de nuevos modelos de gestión que permitan la construcción de una agenda común para avanzar en provecho del mejoramiento de la educación.

En este sentido, las iniciativas impulsadas por el MEC conjuntamente con los sindicatos docentes fueron ampliándose dando lugar al diseño y desarrollo de la Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico y a la Gestión de los/as Directores/as, así como también el Congreso Nacional de los Educadores.

Dichas actividades se fundamentan en el ideario de construir la Nueva Escuela Pública Paraguaya con la participación de los actores educativos en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo”, que en una de sus líneas estratégicas prioritarias incorpora el desarrollo profesional de los educadores y las educadoras, a fin de mejorar el servicio educativo.

2. Organización de los Congresos

En este contexto, el Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Bicentenario de la Independencia Nacional y conforme a la política de participación en la construcción de la Nueva Escuela Pública Paraguaya, ha impulsado la organización de los Pre Congresos desarrollados por los diferentes sindicatos de los trabajadores de la educación, en diferentes localidades del país. Para ello, cada sindicato escogió y organizó con total autonomía los temas de discusión en los mencionados Pre Congresos, que aportaron los ejes temáticos para el Congreso Nacional de los Trabajadores de la Educación.

El Congreso Nacional se constituyó así, en la actividad de cierre de los Pre Congresos y en el inicio de una nueva etapa de diálogo con los sindicatos en torno a la construcción de las políticas de la formación docente y de los servidores públicos del sector educativo.

Cada sindicato elaboró el proyecto que guió el análisis de los temas seleccionados y escogió el número de encuentros, los disertantes, las localidades, así como a los 20 dirigentes sindicales que participaron posteriormente del Congreso Nacional. El aporte del MEC para la realización de los Pre Congresos constituyó el apoyo para la financiación de los mismos y les permitió a los sindicatos de contar con los recursos humanos necesarios para la realización de los eventos distritales, locales y regionales.

La agenda del Congreso Nacional fue elaborada en forma conjunta con directores representantes del MEC, así como representantes de los distintos sindicatos. En la misma se abordaron los temas desarrollados en los Pre Congresos y se incluyó la participación de personas destacadas en el ámbito de la formación docente como Melquiades Alonso y del reconocido representante del gremio docente Rodolfo Romero. La agenda fue considerada pertinente porque incorporó el desarrollo de los temas que constituyen actualmente el eje central de las discusiones en las organizaciones sindicales.

Los temas fueron organizados en torno a mesas de debates, en la que se adoptó la metodología de disertación por parte de un

representante de cada sindicato y de los expertos, brindándose posteriormente la oportunidad de participación a los congresistas a objeto de elaborar las Declaraciones del Congreso.

Se destaca que durante el evento se abordaron temas que no pueden ser agotados en dicho espacio y momento debido a su complejidad, pero que sientan precedentes muy importantes para seguir ampliando las discusiones en torno a los mismos.

En ese sentido, cabe señalar que a criterio de los participantes del Congreso, es imperante la necesidad de considerar a la formación de los docentes como un bien público, porque la actividad educativa es por excelencia una de las tareas específicas y estratégicas del Estado para la formación y el progreso económico y social, es un bien común de todos los ciudadanos de un país y su potencial principal en la transformación de la sociedad radica en la buena formación de los docentes.

Desde esta concepción se plantea un fuerte énfasis en la responsabilidad que tiene el Estado en cuanto a la definición de políticas educativas públicas integrales que cuenten con un presupuesto que permita la gratuidad de la formación docente y a la vez brinde garantías para la preparación idónea del profesional educador.

Al señalar el compromiso del Estado como responsable y garante de la calidad educativa, la atención a la formación inicial y continua de los docentes es el punto principal de partida y como tal debe atender todos los elementos que tengan incidencia en la formación como por ejemplo: la educación en valores, la incorporación de la tecnología de la información y la comunicación, el mejoramiento de las condiciones laborales, de infraestructura y el conocimiento de los elementos teóricos y prácticos, de la salud laboral y del medio ambiente.

Por otra parte se señaló también que el conocimiento y la información crecen vertiginosamente lo cual conlleva al reconocimiento de que el profesional educador requiere una constante actualización y especialización, buscando al mismo tiempo hombres y mujeres con un profundo compromiso ético e histórico.

3. Conclusiones de la experiencia

3.1. El rol de los trabajadores de la educación en la transformación de la sociedad

Los trabajadores de la educación poseen un rol clave en la transformación de la sociedad, este proceso sólo podrá llevarse a cabo mediante la unidad, el aumento de la inversión en educación, la recuperación de los valores históricos y culturales de nuestro país, la práctica de principios éticos y cívicos, la conciencia crítica, la mejora de las condiciones de trabajo, la afirmación de la identidad nacional y una sociedad más justa.

En este proceso de transformación, es fundamental la unidad de los diferentes sindicatos de los trabajadores/as de la educación y la cultura para la lucha en las reivindicaciones sociales, profesionales y salariales.

Parte importante del proceso de cambio social lo constituye la inversión que realiza un país en educación y salud. En cuanto a este tema, se mencionaron posibilidades como: el pago justo de impuestos en algunos sectores y el cobro del Impuesto a la Renta Personal, de manera a que se generen mayores ingresos para invertirlos en educación.

Además, es necesaria la recuperación de la memoria histórica de nuestro pueblo y de los valores propios de nuestra cultura: solidaridad, respeto, verdad, justicia, honestidad, diálogo, incluyendo éstos en la malla curricular de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo a fin de permitir honrar el pasado y aprender de la historia para generar cambios en la actualidad.

En el mismo sentido, los trabajadores de la educación deben fomentar la práctica de los principios éticos, cívicos y ciudadanos, convirtiéndose en líderes de los procesos de transformación social.

Se propone la conciencia crítica como proyecto de nación, de tal manera a propiciar un cambio de mentalidad que trascienda a un sector y llegue a la sociedad como un desafío nacional.

Todas estas transformaciones llevan a la redefinición de un modelo de sociedad inclusiva con justicia social, libertaria y soberana.

La afirmación de la identidad nacional forma parte de la tarea de los trabajadores de la educación, puesto que permitirá que los paraguayos y las paraguayas logren un cambio con sello propio, según las necesidades de nuestro país.

La importancia de este rol de transformador de la sociedad requiere el logro de una mejora en las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de la Educación en infraestructura, seguridad social y seguridad.

3.2. La formación docente y la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación

Desde el punto de vista del gremio docente resulta impostergable incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la formación inicial y continua de los docentes, teniendo en cuenta que hoy en día, el no contar con esa competencia limita el desenvolvimiento eficaz y eficiente en cualquier ámbito y más aún en lo laboral, pues la persona que tiene dominio de estas nuevas herramientas tecnológicas tiene mayores posibilidades de acceder al mundo del trabajo y cuenta además con un reconocido status.

Teniendo en cuenta esto, el Ministerio de Educación y Cultura se encuentra analizando el Modelo de TIC a ser implementado dentro del sistema educativo nacional, pues a partir de ahí se podría delinear la ruta a seguir en los diferentes niveles y modalidades educativas. En este sentido se destaca la importancia que en esta reflexión se involucren a los docentes, pues son quienes deben incorporar finalmente en su praxis la utilización de estas herramientas de manera a facilitar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se hace hincapié en que el análisis realizado por el MEC debería basarse en la necesidad de determinar la competencia a desarrollar y la perspectiva metodológica aconsejable en dicha formación

No se debe perder de vista que desde un principio se debe involucrar a los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, pues de esta manera será menor el esfuerzo que se deberá realizar para lograr que las personas se apropien de los nuevos modelos a ser aplicados y así garantizar el logro de los objetivos.

Por otro lado se debe hacer mención que no basta con determinar el modelo a ser implementado sino que además, se debe garantizar el acceso a infraestructura y equipamientos sin costo para los docentes y funcionarios, pues de lo contrario no pasarían de ser buenas intenciones que quedan plasmadas en los papeles.

Asimismo se indica lo importante que resulta que todos tomen conciencia, principalmente los docentes, de que las TIC se constituyen en herramientas que facilitan los aprendizajes y no son un fin en sí mismos, que lo principal es desarrollar en los educandos la capacidad crítica y reflexiva.

3.3.Últimas reflexiones

El Ministerio de Educación y Cultura manifiesta que pretende seguir manteniendo una relación de cooperación y de institucionalización creciente con los sindicatos de educadores entendiéndolo que este escenario permitirá la obtención de resultados superiores a los que se logran en contextos de enfrentamiento y, redundará en el mejoramiento de la calidad educativa que se merece la sociedad paraguaya en general.

La Nueva Escuela Pública Paraguaya incorpora nuevos valores y reconoce la fundamental labor de los educadores en el proceso de formación del tipo de ciudadano que deseamos y los efectos de su implementación en las aulas. En este sentido, este nuevo siglo en el cual imperan los avances de la tecnología, los educadores, quienes se distinguen por tener mayor autonomía pedagógica para la toma de decisiones de los aprendizajes de sus alumnos/as deben asumir con espíritu crítico y con mayor compromiso la realidad social en las que les corresponde actuar. Este cambio, sumado a un nuevo modo de pensar sobre el rol del educador, produce indefectible-

mente una nueva matriz cultural y de identidad en los colectivos docentes. Estas transformaciones impactarán decisivamente en los modos de relacionarse con los diferentes actores educativos y la sociedad en general.

Experiencia de articulación con los gremios del sector para la construcción de la política de formación docente

Mirna Beatriz Vera Notario¹³

1. Los Congresos Bicentenario de Educación en el marco de la política educativa

El Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo”, en adelante Plan 2024, documento marco de la política educativa que contiene las metas educativa a corto, mediano y largo plazo aborda como uno de los principales desafíos de la educación paraguaya el mejoramiento de la formación docente; en esta línea señala que los retos actuales que enfrenta la educación son cada día más complejos y cambiantes y ejercen una presión sin igual sobre las competencias que debe desarrollar el docente, como actor clave en el proceso educativo, para asumir su rol de orientador.

Al mismo tiempo hace referencia a la urgencia de mejorar la calidad de los institutos de formación docente e incorporar cambios profundos en los currículos de la formación inicial, además, plantea la necesidad de una revisión de la formación en servicio, de

13 Directora General de Planificación Educativa del MEC.

la certificación de los institutos de formación docente así como la posibilidad de elevar al nivel universitario la formación académica y profesional de los educadores. Por otro lado, enfatiza en la necesidad de que los gremios actualicen sus políticas para contribuir desde sus responsabilidades profesionales en la construcción de una nueva propuesta educativa.

En este escenario, el Plan 2024 señala la necesidad de la construcción de una política de formación docente que conjugue, entre otros temas, estrategias de formación para los docentes vinculadas al desarrollo de:

- **Competencias para actualizarse permanentemente:** entendidas como la flexibilidad profesional para desenvolverse en un contexto de constantes cambios.
- **Competencias en la sociedad de la información y el conocimiento:** referidas a la capacidad que debe poseer el docente para convertir los datos en información, la información en conocimientos y los conocimientos en sabiduría.
- **Competencias para saber religar los saberes:** asumiendo que la realidad sólo es verdaderamente conocida interdisciplinar y transdisciplinariamente.
- **Competencias para identificar las culturas infantiles y juveniles:** concebidas como la capacidad que debe poseer el docente para llegar al mundo interior de los jóvenes.
- **Competencias cognitivas:** el docente debe poseer la capacidad de conjugar el valor de las propuestas postmodernas con el valor del poder del pensamiento en las múltiples inteligencias.
- **Competencias afectivas:** considerando que la profesión docente es esencialmente un ejercicio profesional de comunicación y relaciones.

Es así que el citado Plan propone como una de sus líneas estratégicas el mejoramiento de la formación de los educadores y educadoras. En la misma línea, las Metas Educativas 2021 “La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, aprobada por la Cumbre XX de Jefes de Estado y de Gobierno, en diciembre de 2010 y específicamente la Meta General Octava propone “Fortalecer la profesión docente”, tanto a la formación inicial como en la formación continua”.

Para la construcción de la política de formación docente, planteada en el Plan 2024, resulta indispensable el debate, entre otros temas, sobre las implicancias en la educación de los cambios científicos, tecnológicos y los nuevos contextos culturales, así como sobre los requerimientos de formación que los mismos generan tanto para aquellos que están en ejercicio de la docencia como para los que están en proceso de formación inicial. En este proceso los gremios deben asumir el nuevo rol que conlleve al bien común.

Sin embargo en esta construcción de la política de formación docente no se debe perder de vista que los nuevos retos coexisten con otros históricos relacionados a la formación aún deficitaria de un alto porcentaje de los docentes, es así que el 62% (3.269) de los docentes que enseñan en Educación Inicial y el 8,5% (2.287) de los que enseñan en Educación Escolar Básica 1º y 2º Ciclo, no están formados para el nivel que enseñan. Mientras que en promedio el 30% (8.441) de los docentes del 3º Ciclo de EEB y el 52% (10.751) de los que enseñan Educación Media no están formados para la materia que enseñan. Estos datos refuerzan la necesidad de incorporar acciones que permitan mejorar la formación de los docentes.

En este contexto, el MEC convencido de que esta política deberá ser construida en forma participativa decidió apoyar los congresos pedagógicos entendiendo que los mismos constituyen un espacio de aprendizaje y construcción que aportará insumos fundamentales para la definición de líneas de políticas para formación docente y la educación en su conjunto. Los Congresos Bicentenario de Educación representan un esfuerzo conjunto entre el MEC y los gremios de docentes, directores y personal administrativo con miras al mejoramiento de la educación paraguaya.

2. Articulación del MEC con los Gremios de Educadores

Los Congresos Bicentenario de Educación tienen su origen en una reunión entre las autoridades del MEC y de los gremios del sector, donde se evaluó la posibilidad, en el marco del Bicentenario de la Independencia, de realizar con apoyo del MEC de congresos pedagógicos regionales y un congreso nacional cuyos resultados sirvan de insumo para la construcción de la política de formación docente. Para la coordinación de las actividades el MEC conformó un equipo integrado por la Dirección General de Planificación Educativa, Dirección General de Administración y Finanzas a través de sus direcciones de Presupuesto y Financiera y, la Dirección de Asuntos Gremiales.

A partir de la conformación del equipo se realizaron reuniones con referentes de cada agremiación donde se compartieron los lineamientos establecidos en el Plan 2024 vinculados al mejoramiento de la formación del educador y la educadora, las expectativas sobre los resultados esperados de los congresos, los requisitos legales, administrativos para acceder al apoyo del MEC, así como los mecanismos de rendición de cuentas. También se acordó la sistematización de cada uno de los congresos, realización de entrevistas a los participantes, encuestas a los organizadores así como la evaluación de los congresos.

Cabe resaltar como resultado de las reuniones la coincidencia entre el MEC y las diferentes agremiaciones del agotamiento del modelo actual de formación docente y la urgencia de incorporar cambios en la formación docente inicial y en servicio que garanticen una formación de calidad para los educadores y educadoras, así como el mejoramiento de los institutos de formación docente para el mejoramiento de la calidad de la educación paraguaya.

En lo que respecta a la presentación de los proyectos se destaca que cada gremio ha seleccionado los temas de interés a desarrollar en los Pre Congresos, los cuales a decir de los referentes gremiales, fueron identificados a partir de la experiencia, la praxis y las necesidades visualizadas como las prioritarias por sus asociados.

En esta fase, el rol de la Dirección General de Planificación Educativa ha sido el de acompañar el proceso facilitando la estructura básica que debieran tener los proyectos, asesorando en la elaboración de los mismos, además de realizar las revisiones y sugerencias de ajustes correspondientes. Por su parte, la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las direcciones de Presupuesto y Financiera, asesoró sobre las documentaciones requeridas, reglamentaciones vigentes y los mecanismos necesarios para acceder al apoyo financiero, así como para la rendición de cuentas.

3. Descripción y seguimiento de los proyectos

Los proyectos fueron remitidos a la Dirección General de Planificación para su revisión. Cabe señalar que se detectaron debilidades en la elaboración de los mismos, en este sentido algunos de los referentes gremiales argumentaron la escasa experiencia en esta área y las dificultades de estructurar sus ideas en formato de proyectos, evidenciando la necesidad de fortalecer las instancias responsables de elaboración de los mismos en las diferentes agremiaciones. En este contexto, se debería evaluar la posibilidad de incorporar, en caso de que no esté contemplado en las ofertas educativas, cursos de elaboración de proyectos en la formación docente inicial y en servicio.

Un aspecto a destacar en este proceso hace a la fluida comunicación entre los equipos técnicos, además de la buena receptividad de las sugerencias de ajustes a los proyectos realizadas por el equipo técnico del MEC, facilitando así el trabajo.

A fin de brindar un panorama sobre la diversidad de temas abordados en los Pre Congresos, se detallan a continuación los proyectos presentados por las agremiaciones, de manera sintetizada:

- **Federación de Educadores de la Capital e Interior - FECI:** esta agremiación propuso trabajar sobre tres líneas específicas, la primera vinculada con el Bicentenario de la independencia, la segunda sobre las competencias cívicas y ciudadanas requeridas para asumir el rol de ciudadano, aspecto que se considera fundamental atendiendo la escasa formación cívica y ciudadana de nuestros estudiantes y como tercera línea, el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proyecto estuvo dirigido a 1.000 participantes incluyendo a supervisores, directores, docentes así como a padres de familia, estudiantes e interesados en general, en los diversos lugares a ser realizados los Pre Congresos.

- **Sindicato Nacional de Directores del Área Educativa de la Educación Escolar Básica - SINADAE:** el proyecto enfatizó en el análisis de la situación de los Directores de Área, en su aspecto tanto pedagógico, administrativo y legal, como en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. También propuso aprovechar el espacio para propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias acerca de las funciones que cumplen los Directores de Área como profesionales de la educación y concientizarlos acerca de la importancia de la utilización de las TIC en su formación para afianzar sus conocimientos en el manejo de las nuevas tecnologías. Fueron congregados para el efecto 300 Directores de Áreas de diferentes departamentos.

- **Federación de Educadores del Paraguay – FEP:** realizó una comparación sobre la educación en el escenario de la independencia, la visión de aquella época y la propuesta educativa actual. Analizó por un lado el proceso de transformación de la educación y de las instituciones educativas en 200 años de vida independiente del Paraguay y por el otro, la relación de la educación y los educadores con la transformación de la sociedad.

- **Unión Nacional de Educadores Sindicato Nacional - UNE-SN:** esta nucleación propuso reflexionar sobre la situación de la formación docente, los institutos de formación docente y la educación superior, así como sobre la salud laboral del docente.

El proyecto contó con tres objetivos generales que buscan a fin de identificar y analizar las causas de las deficiencias de la formación inicial y continua de los docentes, lo que conlleva a un análisis de las instituciones formadoras de docentes; formular y discutir propuestas que garanticen la salud laboral de los trabajadores de la educación y un ambiente escolar sano y analizar la situación legal de la Educación Superior en el Paraguay, en sus aspectos legal, pedagógico y administrativo.

Los espacios generados en los Pre Congresos regionales convocaron a 1.250 participantes, integrados por profesionales de la educación y otros miembros de la comunidad educativa.

- **Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas de Gestión Oficial del Paraguay - SINADI:** tomó como eje central del debate la situación actual de la Escuela Pública Paraguaya. Asimismo, buscó incentivar a los Directores y Supervisores en la construcción de una escuela pública paraguaya de calidad, analizó además la labor profesional y el compromiso de la gestión pedagógica y administrativa de los supervisores y directores. Congregó a aproximadamente 2.000 personas, entre Supervisores y Directores de Instituciones Educativas de todos los niveles del sistema educativo.

- **Agremiación de docentes del Paraguay – Sindicato Nacional ADP-SN:** el proyecto presentado apuntó a reflexionar sobre la importancia de las Asociaciones de Cooperadora Escolar - ACEs como instancias de cogestión, apoyo y colaboración en cada institución educativa de su comunidad; en este marco propuso un análisis del Proyecto de Ley que regula la conformación, organización y funcionamiento de las ACEs en las instituciones educativas a fin de realizar propuestas de ajustes. Además, incorporó al debate la revisión de la Ley 1.725 Estatuto del Educador Profesional.

Participaron aproximadamente 1.400 personas, entre directivos, docentes, funcionarios administrativos, representantes de ACEs, representantes de estudiantes y autoridades locales, entre otras.

- **Sindicato de Funcionarios, Empleados y Docentes del Ministerio de Educación y Cultura - SIFEMEC:** incorporó en el debate aspectos relaciones a los valores que deben estar presentes en la comunidad educativa, de manera a asumir un rol participativo en rehacer el tejido social a nivel comunitario para potenciarlo a nivel nacional. Se llegó a los 2.300 asociados aproximadamente, incluyendo a Funciona-

rios/as Administrativos de Escuelas, Colegios, Supervisiones Coordinaciones y Administración Central.

- **Sindicato de Funcionarios Universitarios Profesionales del Ministerio de Educación Y Cultura - SIFUPRO-MEC:** abordó en la discusión la situación actual y la proyección de las TIC en Paraguay. La población objetivo fueron los socios del Sindicato de Funcionarios Universitarios Profesionales del Ministerio de Educación y Cultura.

- **Movimiento de Acción Sindical del Magisterio Paraguayo – MAS-MP-SN:** propuso como eje central la instalación de un Bicentenario ciudadano y popular, concebido como el inicio de un proceso de reflexión social, un espacio de debate plural sobre la historia, el presente y el futuro de nuestro país, en oportunidad de la celebración del Bicentenario de la independencia. Esta actividad estuvo dirigida a docentes y directivos de instituciones educativas del Paraguay.

Cabe señalar que los congresos liderados por los gremios de docentes y de directores fueron realizados en diferentes puntos del país focalizando en aquellos departamentos donde cada uno de éstos posee mayor cantidad de asociados; en contrapartida, los desarrollados por los sindicatos de funcionarios de la administración central fueron realizados exclusivamente en Asunción.

En relación a los temas de los proyectos llama la atención que ninguno haya abordado dimensiones que hacen a las condiciones de aprendizaje de los estudiantes (infraestructura educativa, textos y recursos didácticos, entre otras) atendiendo que constituyen insumos importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; asimismo, los bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes, la eficiencia del sistema educativo y la pertinencia de la capacitación docente, son otros temas que no se visualizaron en los proyectos.

4. A modo de conclusión

En el marco de la política educativa, existe un pleno acuerdo sobre la necesidad de mejorar la formación docente inicial y en servicio, así como sobre los requerimientos de ajustes en los currículos de la formación docente inicial, en las ofertas de formación continua y en los institutos de formación docente.

En el proceso de coordinación y articulación con los distintos gremios se destaca la predisposición y la comunicación entre los equipos técnicos, lo que facilitó el desarrollo de las actividades.

La revisión de los proyectos da cuenta de la necesidad de fortalecer las instancias responsables de las agremiaciones en la elaboración de los mismos.

Los Congresos Bicentenario de Educación como espacios de aprendizaje y construcción marcan, sin lugar a dudas, un hito en el relacionamiento entre los gremios y el MEC. En este marco, es indispensable fortalecer y consolidar los espacios de construcción de propuestas educativas tendientes al mejoramiento de la educación paraguaya.

Otra experiencia conjunta de construcción de conocimientos y valores: Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico a Docentes y a la Gestión de Directores/as en servicio 2010

René Alfonso ¹⁴

Introducción

A continuación se presenta la sistematización de la ejecución de la Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico a Docentes en Servicio 2010, y de la Campaña Nacional de Apoyo a la Gestión de Directores y Directoras en servicio 2010.

Lo que se pretende finalmente con este apartado es desarrollar los puntos que fueron acordados previamente con los Gremios del sector educación que acompañaron las Campañas, esto nos permitirá ver aquellos aciertos, errores y los cambios que fueron operando en la ejecución, según las situaciones presentadas y por sobre todo, profundizar en aquellas acciones, organizaciones y prácticas que dejaron lecciones aprendidas.

¹⁴ Coordinador de la Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico a Docentes y a la Gestión de Directores/as en servicio 2010.

1. Antecedentes de la Campaña

La idea de la Campaña nace como resultado de las conversaciones de los Gremios de Docentes y Directores con el Ministro de Educación y Cultura. El punto de partida fue la fragilidad en la formación de los y las docentes, específicamente sobre los problemas derivados de la “comprensión lectora” que fueron visualizados en los Concursos Públicos de Oposición para acceder a cargos vacantes dentro del sistema Educativo. Si bien este problema no es nuevo, lo novedoso fue la forma de encararlo de modo a hacerlo emerger de lo oculto o del silencio a fin de desarrollar acciones concretas que permitan una amplia discusión y la realización de estrategias que apunten a proporcionar herramientas para el cambio.

Es así, que en el mes de marzo del 2010 se inician las primeras conversaciones para estructurar la Campaña Nacional, poniendo como marco la construcción participativa de la misma en cuanto a Direcciones Generales, Gremios y equipos técnicos involucrados.

Estos fueron los tres elementos más resaltantes del punto de partida de la Campaña Nacional:

- Problemas de comprensión lectora.
- Falta de experiencia para encarar una Campaña Nacional.
- La exigencia de un alto nivel de participación a la misma.

2. La Campaña de Apoyo Pedagógico y a la Gestión de educadores

Toda campaña emprendida busca incidir en un proceso determinado, en un contexto e intenta establecer nuevas miradas sobre el ¿qué hacer? cotidiano y en nuestro caso lo pedagógico, instalando nuevas mediaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El gran desafío es la búsqueda constante de mejorar el objeto de nuestra intervención educativa, donde el docente y el estudiante son sujetos del proceso, buscando alternativas pedagógicas validadas para superar los distintos condicionamientos que influyen para el logro del objetivo por el que fue creada la escuela dentro de la sociedad.

La campaña de “Apoyo Pedagógico” al docente intenta promover herramientas validadas para el mejoramiento de la práctica pedagógica, pero poniendo en tensión constante la nueva “escuela pública para la vida” que supere a la vieja “escuela pública conservadora”. Esto implica no sólo introducir innovaciones pedagógicas, sino el debate constante, crítico, entre todos/as para que los centros escolares (jardines, escuelas, colegios, etc.), sean referencias de una sociedad más justa y equitativa.

Con relación a las escuelas indígenas es preparar a los niños y niñas indígenas para la vida, articulando el patrimonio cultural tradicional y la realidad cultural nacional. En este contexto la Educación Indígena se caracteriza por ser intercultural, es decir, propicia el intercambio de experiencias y saberes de culturas diferentes, es la expresión del diálogo de las culturas ancestrales con la cultura nacional no indígena y viceversa.

Los docentes indígenas, en esta concepción de la educación intercultural deberán ser investigadores de su cultura, historia y formas de pensamiento de su pueblo. Asimismo, ser facilitadores de la participación de los ancianos, líderes, padres de familia y la comunidad. Los docentes son los actores que promueven que la comunidad se sienta orgullosa de su cultura, su lengua e historia.

Los Gremios Docentes y las Direcciones Generales del MEC, han dado los primeros pasos elaborando propuestas dentro de un proceso metodológico dialógico, respetando los consensos-disensos y estableciendo las bases de esta Campaña.

2.1. Objetivos y estrategias metodológicas

Objetivos

- Promover entre los/as educadores/as a nivel nacional la reflexión crítica, el análisis y la producción de materiales didácticos referenciales de una praxis pedagógica que responda a la construcción de una “escuela pública para la vida”.
- Experienciar y sistematizar distintas formas de apoyo pedagógico a docentes en servicio.

Estrategias metodológicas

Los supuestos consensuados sobre la aplicación de la propuesta metodológica están establecidos en los siguientes puntos:

- de una capacitación estructurada para ser desarrollada masivamente, a una capacitación-taller contextualizada que atiende la realidad en las escuelas para que cada una de ellas puedan asumir la responsabilidad del proceso de autoformación docente.
- de la heteronomía, a la autonomía profesional de los docentes en el proceso de capacitación y actualización.
- de prácticas escolares basadas en creencias pedagógicas (acríticas, irreflexivas, intuitivas, individualistas) a prácticas escolares basadas en supuestos científicos y resultados de aprendizajes (en una perspectiva crítica, reflexiva, científica y colectiva).

- de una capacitación uniforme respecto a la interpretación de la realidad lingüística y social a una capacitación que respete y se adecue a las necesidades de cada contexto.
- de una gestión escolar basada en la participación pasiva y dirigida por uno solo a una gestión escolar con participación activa de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones.

Explicitados los supuestos, la estrategia está sustentada en:

- **Acuerdos Institucionales:** Los gremios docentes y las direcciones generales del MEC son responsables y ejecutores de la Campaña, conformando un equipo cuyos miembros son integrantes de la Comisión Impulsora de Políticas Públicas para la Calidad y Gratuidad de la Educación.

2.2. Gremios que acompañaron el proceso

- Unión Nacional de Educadores Sindicato Nacional – UNE SN.
- Federación de Educadores de la Capital e Interior – FECI.
- Federación de Educadores del Paraguay – FEP.
- Movimiento de Acción Sindical del Magisterio Paraguayo Sindicato Nacional – MAS SN.
- Agremiación de Docentes y Funcionarios de la Educación Paraguaya Sindicato Nacional – ADOFEP SN.
- Coordinación Nacional de Directores del Área Educativa de Educación Escolar Básica - CONADAE.
- Sindicato Nacional de Directores de Gestión Oficial - SINADI.

Al inicio de la organización de la Campaña se mantuvo varias reuniones entre los gremios y las direcciones generales del MEC para acordar el calendario de ejecución de la Campaña, los temas a ser tratados durante la misma, la metodología de llegada, los técnicos que estarían acompañando el operativo, los costos, el monitoreo, etc.

2.3. Calendario final de ejecución de la Campaña 2010

Meses	Fechas
Mayo (Módulo 1)	viernes 21 y sábado 22
Junio (Módulo 2)	viernes 25 y sábado 26
Agosto (Módulo 3)	miércoles 25
Setiembre (Módulo 4)	jueves 23
Noviembre (Módulos 5 y 6)	jueves 18, viernes 19, sábado 20

Las fechas acordadas fueron modificándose durante la ejecución por distintos motivos que fueron surgiendo.

2.4. Algunas aproximaciones para la discusión

Las garantías que ofrece el Estatuto Docente para las capacitaciones son atendibles, pero todos, incluyendo los gremios, reconocen que el docente no quiere formarse y que los IFDs dictan cursos habilitados gratuitamente sin que las/os docentes acudan a los mismos.

Una segunda aproximación puede arrojar otras pistas, ¿el docente, no quiere hacer nada por cambiar o por el cambio?

Esto es muy sugerente ya que son muy pocas/os los/as docentes que intentan realizar cambios dentro de las aulas en cuanto a innovaciones pedagógicas o cambios en el trato a las/os estudiantes, sin que esto signifique cambios en términos políticos-partidarios e ideológicos, son muy pocas/os las/os que se arriesgan a hacerlo y quizás se deban buscar algunas explicaciones dentro de esta dimensión, quizás el docente no quiere formarse mejor, “ya está bien,

ya me forme lo suficiente” o “iporamante”, son formas de no avanzar porque se les va a pedir resultados.

Quizás no quieran cambiar, aunque eso implique toda una generación de niños, niñas, jóvenes, adultos/as que van a sufrir las consecuencias.

2.5. Nivel de participación de las/os docentes y directores

Dpto.	1er. Jornada	2da. Jornada	3er. Jornada	4ta. Jornada	5ta. Jornada	6ta. Jornada
Capital	90%	85%	70%	55%	90%	95%
Concepción	90%	85%	75%	90%	75%	75%
San Pedro	75%	70%	85%	85%	55%	57%
Cordillera	90%	70%	90%	40%	90%	90%
Guairá	87%	90%	90%	40%	95%	80%
Caaguazú	27%	51%	85%	40%	90%	80%
Caazapá	45%	70%	90%	10%	35%	50%
Itapúa	40%	30%	95%	60%	65%	80%
Misiones	95%	15%	85%	70%	75% docentes 55% directores	85%
Paraguarí	90%	95%	95%	90%	90%	70%
Alto Paraná	90%	40%	95%	45%	70% docentes 76% directores	65%
Central	92%	70%	80%	55%	80%	80%
Ñeembucú	79%	32%	98%	90%	95%	90%
Amambay	90%	50%	75%	70%	83%	65%
Canindeyú	90%	60%	65%	25%	65%	70%
Presidente Hayes	100%	90%	95%	90%	75%	75%
Boquerón	90%	100%	95%	95%	80%	90%
Alto Paraguay	90%	100%	95%	60%	70%	70%

2.6. Temas trabajados durante la Campaña de Apoyo Pedagógico a Docentes y Directores 2010

Temas	Autores
Comprender para aprender	Se trabajó texto de Ramón Indalecio Cardozo : La Escuela Nueva-centrado en el proceso de comprensión lectora.
Comprender para pensar reflexivamente	A partir de un texto de Paulo Freire , sobre la enseñanza y el aprendizaje reflexivo, en una visión liberadora y emancipadora de la educación.
Comprender para comunicar	Con un texto de Juan Carlos Tedesco , que supuso un énfasis en la comprensión para poder comunicar las ideas de otros y las propias, y generar nuevas ideas, utilizando las TIC en el aula.
Comprender para la vida	Utilizando texto de Rosa María Torres , que contiene estadísticas sobre la realidad educativa paraguaya, regional y mundial
Comprender para disfrutar	Con un escrito de Bartomeu Meliá , observando características y estrategias de lectura del texto bilingüe y el aporte pedagógico de las culturas originarias al sistema educativo nacional actual.
Comprender para transformar	A partir de un texto de Ubaldo Chamorro que permita promover la concienciación y participación ciudadana en los cambios o transformaciones sociales, valorizando críticamente la propuesta pedagógica de las escuelitas campesinas.

2.7. Otros aspectos operativos

El aspecto Administrativo: Todos los gastos derivados de la Campaña fueron cubiertos por el MEC, desde la Dirección General de Administración y Finanzas.

El operativo de la Campaña demandó muchos recursos, por lo que se hace necesaria una burocracia flexible que pueda acompañar las decisiones que se toman al instante.

Envíos de materiales por Correo Nacional: La decisión de enviar los módulos por Correo Nacional, generó muchas incertidumbres y muchas críticas, pero era en la práctica la manera más funcional para llegar a nivel nacional a todas/os las/os docentes y directivos, a corto plazo.

Las evaluaciones conjuntas realizadas con el Correo Nacional y el equipo de la Campaña fueron sumamente importantes, se puede decir que se alcanzó un 90% de efectividad en las entregas de los Módulos a nivel nacional, el otro 10% corresponde a los errores en las listas de escuelas y docentes o a la poca infraestructura del Correo Nacional para llegar a lugares muy lejanos o de poca accesibilidad.

Certificación de la Campaña: Como la Campaña contempló certificar la participación, se establecieron los siguientes pasos para este fin:

1. La Dirección General de Educación Superior del MEC firma la Resolución Ministerial por la cual se aprueba certificar a los participantes de la Campaña.
2. Los técnicos locales, según planilla, certifican la hora de participación refrendada por los técnicos regionales.
3. Las planillas de participación se envían a la Coordinación Departamental de Supervisión correspondiente.
4. La Coordinación Departamental envía la planilla a la Coordinación de la Campaña.
5. La Coordinación de la Campaña envía la misma a la Dirección General de Educación Superior, acompañada además del informe de la Campaña, los certificados con nombres y apellidos y las horas participadas.
6. Dirección General de Educación Superior verifica la documentación y firma los certificados, los cuales son enviados al Gabinete del MEC para la firma del Ministro de Educación y Cultura.
7. Los certificados firmados se envían a la Coordinación Departamental para la entrega a las/os participantes.

3. Conclusiones

Las conclusiones abajo planteadas son elementos, a modo de resultados, para potenciar la experiencia:

1. Trabajar un solo eje “comprensión lectora” permitió centrar el contenido y el discurso.
2. Alta valoración de las/os docentes sobre el Material (módulos) y los ejercicios aplicados ya en aula.
3. 6 Autores de Latinoamérica, bases para la discusión sobre una Pedagogía con identidad.
4. Organización instalada para llegar a los y las docentes en todo el país, se validó un camino, lo que no quiere decir que éste sea el único.
5. Una metodología de construcción dialógica entre los actores de la educación.
6. El Correo Nacional dinamizó con una capacidad de llegada del 95% en todas las escuelas del país.
7. Mucha creatividad e ideas para implementar la campaña a nivel departamental, vía Coordinación Departamental.
8. Involucramiento de las familias dentro de la comunidad, cuando se trata de la Educación (Escuelas Abiertas).

Anexo

Educación Inicial

Docentes de educación inicial.

Educación Inicial. Cantidad de docentes habilitados y no habilitados para enseñar educación inicial por modalidad, según sector. Año 2009

Sector	Educación inicial formal		Educación inicial no formal		Total	
	Habilitado	No habilitado	Habilitado	No habilitado		
Oficial	2.116	3.237	5.353	29	44	73
P. Subvencionado	471	328	799	5	10	15
Privado	668	457	1.125	4	18	22
Total	3.255	4.022	7.277	38	72	110

Nota: Los datos se refieren a las instituciones educativas que presentaron planilla estadística en el año de referencia.

Los datos incluyen a los docentes responsables de grado, no incluye a los docentes de materias extracurriculares ni a los ayudantes de grado.

Un docente puede enseñar en más de una institución de diferentes sectores por lo que se priorizó el sector oficial sobre el subvencionado y el privado, el subvencionado sobre el privado, por ejemplo si un docente enseña en dos instituciones uno de sector oficial y el otro subvencionado, se le contabiliza en el sector oficial.

Fuente: MEC - DGPE. SIEC 2009

Educación Media

Cantidad de directores de educación media



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Presidencia de la República
del Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Educación Media. Cantidad de directores por tipo de bachillerato y sector, según departamento. Año 2009

Departamento	Bachillerato Científico			Bachillerato Técnico		
	Oficial	Privado	P. Subvencionado	Oficial	Privado	P. Subvencionado
Asunción	93	126	26	21	11	7
Concepción	94	2	10	3	-	5
San Pedro	228	3	9	42	1	9
Cordillera	100	4	3	18	2	1
Guairá	83	1	10	11	1	2
Caaguazú	209	7	14	22	6	3
Caazapá	109	1	3	2	2	2
Itapúa	132	12	14	17	7	10
Misiones	60	1	4	8	2	1
Paraguarí	138	7	7	12	-	-
Alto Paraná	167	81	7	6	3	-
Central	275	189	20	55	29	13
Ñeembucú	35	-	4	2	1	3
Amambay	32	4	1	2	3	1
Canindeyú	79	3	1	9	2	3
Pdte. Hayes	35	5	6	2	3	4
Boquerón	7	7	5	1	1	1
Alto Paraguay	7	-	-	2	-	-
Total	1.882	452	144	235	74	65

Nota: Para contabilizar a los directores se tiene en cuenta que sea único por cedula de identidad, teniendo en cuenta que un director puede ejercer el cargo en el bachillerato científico y técnico, y pueden pertenecer a distintos sectores y departamentos por lo que se contabiliza a cada director en cada tipo de bachillerato, en cada sector y cada departamento.

El total es la cantidad de directores sin repetir por departamento.

Fuente: MEC. DGPE. SIEC 2009

Educación Media. Cantidad de directores por tipo de bachillerato, según departamento. Año 2009

Departamento	Bachillerato Científico	Bachillerato Técnico
Asunción	245	39
Concepción	106	8
San Pedro	240	52
Cordillera	107	21
Guairá	94	14
Caaguazú	230	31
Caazapá	113	6
Itapúa	158	34
Misiones	65	11
Paraguarí	152	12
Alto Paraná	254	9
Central	482	97
Ñeembucú	38	6
Amambay	37	6
Canindeyú	83	14
Pdte. Hayes	46	9
Boquerón	19	3
Alto Paraguay	7	2
Total	2.474	374

Nota: Para contabilizar a los directores se tiene en cuenta que sea único por cedula de identidad, teniendo en cuenta que un director puede ejercer el cargo en el bachillerato científico y técnico en distintos departamentos, por lo que se contabiliza a cada director en cada tipo de bachillerato y cada departamento.

El total es la cantidad de directores sin repetir por departamento.

Fuente: MEC. DGPE. SIEC 2009

Educación Media. Cantidad de directores por sector, según departamento. Año 2009

Departamento	Oficial	Privado	P. Subvencionado
Asunción	108	131	30
Concepción	95	2	13
San Pedro	254	4	13
Cordillera	110	6	4
Guairá	93	2	12
Caaguazú	220	13	16
Caazapá	111	3	5
Itapúa	146	17	18
Misiones	65	2	5
Paraguarí	146	7	7
Alto Paraná	168	82	7
Central	300	208	30
Ñeembucú	36	1	7
Amambay	34	7	2
Canindeyú	85	5	4
Pdte. Hayes	36	8	10
Boquerón	8	8	6
Alto Paraguay	9	-	-
Total	2.023	505	189

Nota: Para contabilizar a los directores se tiene en cuenta que sea único por cedula de identidad, teniendo en cuenta que un director puede ejercer el cargo en más de un departamento y en distintos sectores por lo que contabiliza a cada director en cada departamento y sector.

El total es la cantidad de directores sin repetir por departamento.

Fuente: MEC. DGPE. SIEC 2009

Educación Media. Cantidad de directores, según cargo. Año 2009

Cargos directivos	Cantidad de directores
DIRECTOR GENERAL	142
DIRECTOR	2.353
ENCARGADO DE DESPACHO	196
VICE-DIRECTOR	55

Nota: Para contabilizar a los directores se tiene en cuenta que sea único por cedula de identidad, teniendo en cuenta que un director puede tener más de un cargo directivo y se lo contabiliza en cada uno de ellos.

Fuente: MEC. DGPE. SIEC 2009

Educación Media. Cantidad de directores, según departamento. Año 2009

Departamento	Cantidad de directores
Asunción	269
Concepción	110
San Pedro	271
Cordillera	120
Guairá	107
Caaguazú	249
Caazapá	119
Itapúa	181
Misiones	72
Paraguarí	160
Alto Paraná	255
Central	535
Ñeembucú	43
Amambay	43
Canindeyú	94
Pdte. Hayes	53
Boquerón	22
Alto Paraguay	9

Cantidad total de directores en la Educación Media	2.710
---	--------------

Nota: Para contabilizar a los directores se tiene en cuenta que sea único por cedula de identidad, teniendo en cuenta que un director puede ejercer el cargo en más de un departamento por lo que contabiliza a cada director en cada departamento.

El total es la cantidad de directores sin repetir

Fuente: MEC. DGPE. SIEC 2009

3° Ciclo

Cantidad de docentes del 3° ciclo oficial y subvencionado.

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA - 3º CICLO. CANTIDAD DE DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO SUBVENCIONADO POR DEPARTAMENTO SEGÚN MATERIA QUE ENSEÑA. AÑO 2009

MATERIA	DEPARTAMENTO																	
	ASUNCIÓN	CONCEPCION	SAN PEDRO	CORRIOLERA	GUAYRÁ	CAAGUAYO	CAZARÁ	ITAPUA	MISIONES	PARAGUARI	ALTO PARANÁ	CENTRAL	NEEMBUCÚ	AVANHAYÁ	CANINDYÚ	POTE HAYES	BOQUIRÓN	ALTO PARAGUAY
ACABADO	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
ACTIVIDAD DE REFUERZO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
ADMINISTRACION FINANCIERA	2	14	1	7	-	-	-	2	-	1	-	-	-	2	6	1	1	1
ADMINISTRACION RURAL	2	9	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	1	-
AGROPECUARIO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGROFORESTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
AGROPECUARIA	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALEMAN	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
ALGORITMIA/ALGORITMICA	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANATOMIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANATOMIA ORGANICO	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
ARQUITECTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APLICACION DE LA LOGICA DIGITAL	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
ARTE CUADRO (COLORES - PRACTICA GASTRONOMICA)	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARTES INICIACION EN PLASTICAS Y SUS DIDACTICAS	170	54	244	123	124	124	107	123	80	183	191	427	45	37	13	50	-	6
ARTESANIA PARAGUAYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AVICULTURA	1	1	9	8	1	3	-	1	-	1	1	1	-	2	3	1	-	1
BORDADO/BORDADO A MAQUINA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BOTANICA	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BOTANICA	1	1	8	7	1	3	-	1	-	1	-	1	-	1	3	1	1	1
BOTANICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CABINERIA	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CABINERIA	288	266	734	261	249	704	344	443	137	345	538	807	69	80	305	113	44	19
CASTELLANO/ENG. Y I.T. CASTELL/ENG. Y UTERATURA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CIENCIA Y TECNOLOGIA	72	193	569	131	139	590	274	365	77	202	521	429	53	50	239	67	46	11
Ciencias de la Naturaleza y Salud	219	99	282	154	110	233	111	162	73	154	88	523	42	44	135	48	2	7
Ciencias Naturales	8	8	22	2	2	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COMPTON Y PRESUPUESTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMUNICACION SOCIAL/ MEDIOS DE COMUN. SOCIAL	4	2	2	1	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-	-	-	-
CONTABILIDAD/CONTABILIDAD GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTROL DE CALIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTROL DE CALIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COOPERATIVISMO/ INTRODUCCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COOPERATIVISMO/ INTRODUCCION	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTURA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTURA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTURA Y CONFECCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTURA	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRISTOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRISTOLOGIA	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTURA RELIGIOSA	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DACTILOGRAFIA	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DACTILOGRAFIA/ DANZA Y SU DIDACTICA	28	11	-	108	4	10	9	14	-	10	10	64	34	11	7	-	-	-
DESARROLLO COMUNITARIO	2	105	-	42	-	-	-	-	18	-	498	97	76	9	-	45	-	2
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARAGUAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIRUBO TECNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MATERIA	DEPARTAMENTO																	
	ASUNCIÓN	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO	CORDILLERA	GUARÁ	CANGUAZÚ	CAZABA	ITAPUA	MISIONES	PARGUARI	ALTO PARANA	CENTRAL	REEMBUCÚ	ANAMBAY	CANINEYÚ	PITE-HAYES	BOQUERÓN	ALTO PARAGUAY
ORTOGRAFIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
PASTORA Y FORRAJE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
PSICOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PELUQUERIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PLAN OPTATIVO/PLAN DIFERENCIADO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
PORTUGUES	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCCION ANIMAL	-	-	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
PRODUCCION PORCINA	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
PROYECTO DE EXPLORACION DE LAS ACT. ARTISTICA	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO/PARTIC. COMUNITARIA	490	356	977	428	427	1.006	496	691	244	244	486	1.377	70	110	404	122	57	19
PSICOLOGIA (REPORTIVA)	1	-	-	-	-	-	1	-	3	75	-	-	1	2	-	-	-	-
REALIDAD NACIONAL (EDUC. SUPERIOR)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
RECURSOS HUMANOS Y ESTADISTICA	20	2	-	-	-	2	-	-	5	-	1	16	2	2	-	1	-	-
SAH (EDUC. SANITARIA) (E.C.P.SALUD)	256	121	303	178	129	244	120	169	99	148	116	568	50	47	135	59	7	9
SAUD AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGURIDAD E HIGIENE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SILVICULTURA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SISTEMA ELECTRICO	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOCIOLOGIA (ANTROPOLOGIA CULTURAL)	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOCIOLOGIA (ANTROPOLOGIA)	-	-	9	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	1	1
TALLER	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TALLER DE ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TEATRO	17	5	7	87	3	4	9	6	2	7	6	20	41	10	7	-	-	-
TECNICAS DE EDUCACION BILINGUE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNICAS DE EXPRESION/ARTES EXPRESIVAS/DIDACTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNOLOGIA	266	267	784	229	260	738	390	477	126	293	554	743	67	68	344	117	48	19
TRABAJOS Y COBITE	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: NO ES CORRECTO SUMAR LOS DOCENTES PORQUE UN DOCENTE PUEDE ENSEÑAR EN MÁS DE UNA MATERIA Y EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO Y ESTÁ CONTABILIZADO EN CADA UNO DE ELLOS.

FUENTE: MEC. DGPE. SEC. 2009

Docentes por formación

Doentes por formación.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Presidencia de la República
del Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Educación Inicial, Escolar Básica y Media

Total país. Porcentaje de docentes por nivel/ciclo, según nivel de formación más alto alcanzado

Nivel de formación	Educación Inicial (*)	Educación Escolar Básica		Educación Media
		1º y 2º ciclo	3º ciclo	
Primaria	1,3	1,2	0,0	0,0
Secundaria	9,2	6,5	5,3	5,4
Formación Profesional	0,3	0,4	0,3	0,2
Técnica Superior	1,9	0,8	1,3	1,4
Formación Militar	0,1	0,1	0,2	0,2
Formación Docente	77,4	81,1	59,0	46,1
Universitaria	8,5	8,0	29,3	40,4
Post Superior no Universitaria	1,0	1,6	2,1	1,7
Post Superior Universitaria	0,3	0,4	2,6	4,7

(*) Incluye formal y no formal

Nota: Los datos se refieren a la nómina de docentes declarada en las planillas estadísticas de aquellas instituciones

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2009



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
del Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Educación Inicial, Escolar Básica y Media

Sector oficial. Porcentaje de docentes por nivel, según nivel de formación más alto alcanzado. Año 2009

Nivel de formación	Educación Inicial (*)	1º y 2º ciclo	3º ciclo	Educación Media
Primaria	1,8	1,2	0,0	0,0
Secundaria	6,9	5,6	4,2	4,6
Formación Profesional	0,1	0,4	0,2	0,1
Técnica Superior	1,0	0,4	0,9	1,1
Formación Militar	0,0	0,0	0,2	0,2
Formación Docente	82,3	84,1	62,2	49,5
Universitaria	6,6	6,4	28,0	38,5
Post Superior no Universitaria	1,2	1,6	2,3	1,9
Post Superior Universitaria	0,1	0,2	2,2	4,2
Total	5.628	29.016	23.685	20.811

(*) Incluye formal y no formal

Nota: Los datos se refieren a la nómina de docentes declarada en las planillas estadísticas de aquellas instituciones

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2009

Resumen

Cantidad total de docentes en los diferentes niveles/modalidades educativos. Año 2009

Sexo	Docentes	%
Hombre	24239	31,4
Mujer	52993	68,6
Total	77232	100,0

Nota: Los datos se refieren a la nómina de docentes declarada en las planillas estadísticas de aquellas instituciones educativas que reportaron sus estadísticas de informe inicial en el año 2009.

Incluye docentes responsables de etapa/división, grado o curso de EI, EEB, EM, EP, ETS, FD y ED.

No incluye ayudantes de grado.

Para contabilizar a los docentes se tienen en cuenta que sea único por cédula de identidad

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2009

Educación Inicial, Escolar Básica y Media. Cantidad de docentes por nivel, según zona y sector. Año 2009

Zona y sector	Educación Inicial (*)	Educación Escolar Básica		EM
		1º y 2º ciclo	3º ciclo	
Zona				
Solo Urbana	4695	17396	14616	15123
Solo Rural	3692	18521	10322	7310
Urbana y Rural	106	447	3920	3378
Sector				
Solo Oficial	5422	28303	20838	17867
Solo Privado	1744	3677	2744	3660
Solo P. Subvencionado	1071	3538	2224	1230
Más de un sector	256	846	3052	3054
Total	8493	36364	28858	25811

(*) Incluye formal y no formal

Nota: Los datos se refieren a la nómina de docentes declarada en las planillas estadísticas de aquellas instituciones educativas que reportaron sus estadísticas de informe inicial en el año 2009.

Un docente puede enseñar en más de un nivel y se lo contabiliza en cada nivel

Para contabilizar a los docentes se tiene en cuenta que sea único por cédula de identidad

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2009

Educación Inicial, Escolar Básica y Media. Distribución porcentual de docentes por nivel, según sexo. Año 2009

Sexo	Educación Inicial (*)	Educación Escolar Básica		EM
		1º y 2º ciclo	3º ciclo	
Hombre	15,5	29,9	37,0	39,4
Mujer	84,5	70,1	63,0	60,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

(*) Incluye formal y no formal

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2009

Educación Inicial, Escolar Básica y Media. Cantidad de docentes por nivel, según edad. Año 2009

Edad	Educación Inicial (*)	Educación Escolar Básica		EM
		1º y 2º ciclo	3º ciclo	
Menos de 30	2983	8419	7393	6363
Entre 30 y 39	4082	18111	12202	10287
Entre 40 y 49	1231	7927	6977	6678
50 y más	197	1907	2287	2481
Total	8493	36364	28859	25809

(*) Incluye formal y no formal

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2009

